



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021
SIGAMOS PROGRESANDO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

**ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL AREA DE SERVICIOS
PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE
MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 30 de Septiembre del 2019, siendo las 10:00 horas. Reunidos en el área de Servicios Públicos con domicilio en Josefa Ortiz de Domínguez No.1.colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los Municipios del Estado de México; y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Exposición y aprobación del Plan Anual de Mejora Regulatoria 2020.
- 3.- Exposición y aprobación del Tercer Avance trimestral de Mejora Regulatoria con evidencia.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 10:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

Exposición y aprobación del Plan Anual de Mejora Regulatoria 2020. – en uso de la palabra el C. Héctor Martínez Gabriel titular de la dependencia da a conocer la propuesta para su análisis y aprobación del trámite y/o servicio respecto a la programación del plan anual 2020 de la Mejora Regulatoria de la dirección de Servicios Públicos del Municipio de Chapa de Mota, manifestando la importancia de implementar acciones encaminadas a la implementación de la desregulación en los trámites y servicios que la ciudadanía realiza y con ello lograr una mejora continua

fomentando el desarrollo socioeconómico, administrativo y transparente que facilite la competitividad del municipio, por lo que se propone lo siguiente:

Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, de acuerdo a reportes y solicitudes ingresadas en oficialía de partes se pretende atender en un lapso de uno día a partir de la fecha que se realizó la solicitud y/o reporte.

Una vez concluida la exposición analizado y discutido el punto se somete a votación y a conocimiento, informando que se aprueba por unanimidad para su cumplimiento, ejecución y seguimiento dentro de las leyes y normas que esta misma plantea y por las cuales se rige.

Exposición y aprobación del tercer avance trimestral. - Se cumplió el avance en un 100% en este trimestre en las solicitudes y/o reportes ingresados en la oficialía de partes para la reparación de luminarias en el alumbrado público.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la Tercer sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Presidente del comité interno	Enlace de servicios públicos ante la Comisión Municipal Para la Mejora Regulatoria.
 C. Héctor Martínez Gabriel Director de Servicios Públicos Vocal 1	 C. Mayte Vilchis campero Secretaria Vocal 2
 C. Manuel Robles Reyes	 C. Atanasio Santilla Sánchez

